



M.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 21 ABR. 2008

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley 12.802 del 30 de noviembre de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a la Doctora Alejandra Rosana Varela Arroyo, Cédula de Identidad No 3.009.264-5, Credencial Cívica Serie BCB No 48.166.-

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República